MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Contrataciones
Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá
Teléf.: 440-306

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

INFORME DE EVALUACIÓN MAG Nº 04/2013

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 39/2013
"ADQUISICION DE EQUIPO TRANSMISOR DE RADIOFRECUENCIA Y SUS COMPONENTES - PLURIANUAL"
ID N° 264-815

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 13:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. MARCOS OCAMPOS**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Dpto. de Asesoria Legal, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa MAG N° 39/2013 para la "Adquisición de Equipo de Transmisor de Radiofrecuencia y sus Componentes - Plurianual".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 07/2013 de fecha 02 de diciembre del corriente año, realizado luego de una prorroga. Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documentos substanciales requeridos	**BOLPAR COMUNICACIONES de la Sra. Iluminada Torales**
Formulario de Carta Oferta	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA Y CUMPLE

Analizada la oferta de la empresa: **BOLPAR COMUNICACIONES** de la Sra. Iluminada Torales, resulta que cumple con los documentos substanciales, por ende es **"OFERTA EVALUABLE"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Contrataciones
Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá
Teléf.: 440-306

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Se le solicito vía nota documento adicional a la empresa cuya oferta es Evaluable, y presento en tiempo y forma.----------

Criterios	**BOLPAR COMUNICACIONES de la Sra. Iluminada Torales**
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE

Considerando el análisis realizado de la oferta evaluable, resulta que cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC, por ende resulta ser "OFERTA CALIFICADA".----------

Teniendo en cuenta que la oferta calificada cumple sustancialmente con las condiciones legales, técnicas y económicas, y en atención a lo establecido en el Artículo 34 inc. c) que expresa: **"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación", es importante resaltar que se agotaron las instancias correspondientes.**----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **BOLPAR COMUNICACIONES** de la Sra. Iluminada Torales, por un monto total de **Gs. 64.300.000** (Guaraníes Sesenta y cuatro millones trescientos mil) IVA incluido.----------

Considerando que es un proceso plurianual el monto estimado para ser ejecutado este año es de Gs. 18.703.531 (Guaranies Diez y ocho millones setecientos tres mil quinientos treinta y uno) IVA incluido, y el saldo de Gs. 45.519.469 (Guaranies Cuarenta y cinco millones quinientos diez y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve) IVA incluido, sujeto a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal del año 2014.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 07/2013, el Anexo I Planilla de Comparación de Ofertas, y el Anexo II Planilla de Adjudicación.----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Lic. MARCOS OCAMPOS
Representante DGAF

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal